



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

COORDINACIÓN DE IMAGEN
INSTITUCIONAL, COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS

Boletín No. 28.
Villahermosa, Tabasco; 14 de abril de 2021.

INAUGURA EL TET LA CAPACITACIÓN INTERNA “HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL”.

El Tribunal Electoral de Tabasco, a través de la Unidad de Género e Inclusión Social, impartió la capacitación interna “Hostigamiento y Acoso Sexual”, a cargo del Lic. Psic. Luis Fernando Pérez Gutiérrez, Psicólogo de la Dirección de Salud Psicosocial, del área de Igualdad de Género en Salud, de la Secretaría de Salud.

El Magistrado Presidente, Rigoberto Riley Mata Villanueva, agradeció el acompañamiento de las Magistradas electorales Yolidabey Alvarado de la Cruz y Margarita Concepción Espinosa Armengol, así como de la titular de la Unidad de Género e Inclusión Social, Gabriela Valencia Torre y al personal jurídico y administrativo, para quienes fue dirigida esta capacitación.

Durante su mensaje de bienvenida, el Magistrado Presidente del TET expresó que hablar de la violencia de género en México, es remitirnos a tiempos inmemoriales, pues como sabemos responde a la cultura machista que por largos años ha perdurado en nuestra sociedad.

Además, dijo que para visibilizar este grave problema e implementar acciones concretas para contrarrestarlo, es imprescindible reconocer qué tipos de violencia existen en nuestra sociedad, teniendo en cuenta que no existe un maltrato más grave que otro, pues todos surgen de la discriminación y terminan en la violencia física, la opresión y hasta la muerte.

Finalmente, recordó que este Tribunal no ha soslayado la obligación de implementar acciones en materia de prevención de esta problemática. Durante esta Presidencia se propuso al Pleno la aprobación de los Códigos de Ética, y de Conducta del Tribunal Electoral de Tabasco, en los cuales se establecen los lineamientos para relaciones laborales íntegras y respetuosas.

Durante su disertación, el Lic. en Psicología, Luis Fernando Pérez Gutiérrez, explicó el Protocolo de prevención y atención al hostigamiento y acoso sexual laboral.

Señaló que este Protocolo tiene como objetivo que las y los servidores públicos fortalezcan sus capacidades para comprender e identificar el hostigamiento y acoso sexual en su entorno laboral y participar activamente en su prevención, detección y atención, para el fortalecimiento de una cultura institucional de igualdad de género y un clima laboral libre de violencia.

Este evento fue transmitido por la plataforma virtual Zoom, y continuará el viernes 16 del mes en curso, a las 11:00 horas.